REC-100-2026-014

Ibagué, 26 de enero de 2026

Señor
HUGO BEJARANO REINA
C.C.No. 5.831.520-2
Cll 38 No.7-32 BL 5 APTO 303 CARACOLI
3143500069
bejaranohugo524@gmail.com
Ciudad

Asunto: COMUNICACIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO

Respetada Señora:

Se informa que le ha sido adjudicado el contrato para "COMPRA E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES MULTISENSORIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL EN LAS SEDES ANGEL ANTONIO ARCINIEGAS Y NICOLAS ESGUERRA" por valor VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($25.452.372,00) MCTE, la supervisión técnica en la entrega en instalación de los bienes estará a cargo de la supervisión técnica en la ejecución de la obra estará a cargo del ingeniero civil LEONEL ALFREDO NIETO SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 93.400.393, adscrito al grupo de infraestructura educativa de la Secretaría de Educación Municipal., para lo cual deberá presentarse en la Pagaduría de la institución para la firma del contrato presentando la póliza con las siguientes coberturas

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	X		Treinta (30%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más.
Calidad de los bienes	x		Treinta (30%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más.
Estabilidad de la obra	x		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	No inferior a 5 años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad recibe a satisfacción la obra.

Y la consignacón de las estampillas de ley por el valor que se relaciona a continuación:

ESTAMPILLA	BASE	PORCENTAJE	VALOR
PROADULTO MAYOR	$25.452.372	2%	$509.047,00
PROCULTURA	$25.452.372	1,5%	$381.786,00

CARLOS HERNÁN MORA GÓMEZ
Rector

C.C. 5831520
26/01/26.

Proyectó: Contratista externo-Olga R.Reviso /Sandra S.